

VOLANTE INFORMATIVA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

“ESTUDIO Y DISEÑO, ELABORACIÓN DE PLANOS, SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA Y EQUIPAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (CAIPI) JUAN DIAZ”

De acuerdo a los lineamientos establecidos en el Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023, “Que Reglamenta el Capítulo III del título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 2 de 27 de marzo de 2024, se distribuye esta volante informativa, para hacer de conocimiento de la comunidad la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado **“ESTUDIO Y DISEÑO, ELABORACIÓN DE PLANOS, SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA Y EQUIPAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (CAIPI) JUAN DIAZ”**, cuyo Promotor es el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

El proyecto consiste en la Construcción del Nuevo CAIPI, en el área de Concepción, Corregimiento de Juan Diaz, que contará con condiciones físicas que alcancen los nuevos estándares establecidos para la atención integral a los niños de 0 a 4 años por el MIDES. Atenderá la necesidad que tienen los padres que trabajan y que tienen hijos en edades de 0 a 4 años, los cuales necesitan tener un lugar seguro, confiable para dejar a sus hijos.

El proyecto se justifica por la necesidad de una atención especial dirigida a infantes en edades de cuidado maternal, en instalaciones seguras, modernas y que cumplan con los estándares que se ajusten a sus necesidades.

Estas instalaciones contarán con Áreas de Atención Pedagógica: Aula para maternal A (niños de 1 a 2 años); maternal B (niños de 2 a 3 años) y dos salones de Maternal C (niños de 3 a 4 años). Igualmente contará con Áreas de Servicios que incluyen entre otras: Administración, Depósitos en cada salón, Comedor, Cocina, Baños para cada salón maternal A, B y C; Baño de adultos accesible Área de lavandería y aseo, Área de juego abierta y techada Área de circulación peatonal, Estacionamiento, etc. Tendrá una capacidad estimada de **63 niños/as**.

Este proyecto se debe realizar respetando las normas ambientales vigentes y en cumplimiento de las siguientes medidas de mitigación ambiental.

a. Calidad de Aire y Ruido

- Mantener las superficies del suelo y agregados humedecidas.
- Cumplir con las normas de ruido.
- Mantenimiento de equipos al día.
- Trabajo diurno solamente.

b. Calidad del Suelo

- Buen manejo y disposición de los desechos líquidos y sólidos.
- Mantenimiento de equipos al día, para evitar fugas de hidrocarburos y el mismo se realizará fuera del área del proyecto.
- Evitar vertido de concreto en el suelo.

c. Población.

- Señalizaciones adecuadas.
- Traslado de materiales en horarios que no afecten a la comunidad.



Imagen de referencia solamente